

REGULACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DESECHOS RADIATIVOS A NIVEL NACIONAL

1 IAEA SAFETY FUNDAMENTAL
1 IAEA SECURITY FUNDAMENTAL

"...The prime responsibility for safety and security rests with the operator..."

2 IAEA GENERAL & SPECIFIC SAFETY REQUIREMENTS

"...all radioactive waste can potentially harm people and the environment, and must be safely and securely managed to reduce any associated risks to acceptable levels..."

21 IAEA GENERAL & SPECIFIC SAFETY GUIDES

"Radioactive waste must be managed in such a way as to avoid imposing an undue burden on future generations..."

2 IAEA SECURITY RECOMMENDATIONS

"The responsibility of a State for ensuring that nuclear material and other radioactive material are adequately protected extends to the secure management of radioactive waste."

Los gobiernos nacionales y locales formulan y aplican normas para el transporte, tratamiento, almacenamiento y disposición final seguros de los desechos radiactivos y para su clasificación. Esas normas tienen por objeto proteger a la población y el medio ambiente, y proporcionar un marco jurídico y regulador que permita planificar la gestión de los desechos radiactivos y llevarla a cabo de manera segura.

Los reglamentos sobre los desechos radiactivos establecen también "quién" es responsable de "qué" en cada fase del proceso de gestión, y definen el proceso óptimo de adopción de decisiones en las diferentes etapas del ciclo de vida de la instalación que contiene los desechos, con inclusión del desarrollo, la explotación y el cierre o la clausura.

Los reglamentos, creados y aplicados por una entidad gubernamental nacional o local independiente, establecen también las formas en que la instalación está autorizada a obtener financiación, el modo en que ha de contratar a su personal, la manera y el grado en que pueden participar partes externas, los lugares en que pueden construirse las instalaciones y las medidas que deben adoptarse para proteger a sus trabajadores.

La función del OIEA consiste principalmente en ofrecer asesoramiento y orientación cuando se le solicita.

Muchos de los 162 Estados Miembros del OIEA utilizan las normas de seguridad del Organismo sobre los desechos radiactivos como modelo para crear sus propios reglamentos jurídicamente vinculantes. Esas normas son revisadas por expertos y se basan en las prácticas óptimas a nivel mundial.

Los reglamentos sobre la gestión de los desechos radiactivos difieren de un país a otro, en función de la estructura jurídica nacional de cada Estado Miembro y de la complejidad y el alcance de sus instalaciones, actividades e inventarios de desechos radiactivos. Por ejemplo, los reglamentos sobre la gestión de los desechos radiactivos de los países con programas amplios que incluyen el ciclo del combustible y reactores serán diferentes de los de aquellos que solo tienen inventarios limitados de fuentes radiactivas en desuso.

División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos del OIEA, y Sasha Henriques, Oficina de Información al Público y Comunicación del OIEA